

ESTE FIN DE SEMANA

Adoptan medidas para garantizar derecho a voto de personas con discapacidad

SANTIAGO. Para facilitar el acceso al voto de personas con discapacidad durante las elecciones de este fin de semana, autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, junto al director nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), Daniel Concha; la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, y la directora regional de Senadis, Carla Matteo, informaron sobre las medidas adoptadas para garantizar el derecho a sufragio.

El delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, expresó que el llamado a la ciudadanía es a participar de este proceso electoral. "Están todas las condiciones de seguridad, transporte, movilidad y

dentro de los recintos para que puedan ejercer su derecho a voto. De las más de 938 mil personas habilitadas para votar en el Maule, más de 127 mil tienen posibilidad de acceder al sufragio asistido", sostuvo.

De acuerdo al Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad, (III Endisc), el 17,6% de la población de 18 años y más tiene discapacidad, es decir, 2 millones 703 mil 893 personas. En la Región del Maule son 14,2%.

En esa línea, el director nacional de Senadis, Daniel Concha, agregó que "estamos en estrecha colaboración con el Servel, y en ese sentido, tenemos plantillas braille con ranuras y también hay sin braille pero con ranura para que las personas con discapacidad visual pue-

dan ejercer su voto de manera autónoma. También, para las personas sordas está la posibilidad de votar con asistente personal y es el presidente de la mesa el que debe garantizar el sufragio. Para las personas con discapacidad intelectual, está la posibilidad del voto asistido y por lo mismo hacemos un llamado a participar en este proceso".

VOTACIÓN DE PERSONAS CUIDADORAS

En cuanto a quienes tienen problemas de movilidad, la seremi del Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, explicó que son más de 8 mil personas en la Región del Maule. "Están garantizados todos los derechos para que puedan asistir a los locales

de votación y también se estableció una prioridad para quienes son cuidadores y cuidadoras cuando concurran a



Autoridades se refirieron a las medidas dispuestas para asegurar el voto de personas con discapacidad.

votar. Recordemos que esta es una elección de carácter obligatorio", informó.

Asimismo, María Angelica Rivera, cuidadora de su hijo Carlos González y miembro del Consejo de la Sociedad Civil de la Discapacidad, mencionó que "Carlitos desde que cumplió 18 años siempre ha tenido el interés de ir a votar y ha estado preocupado cuando llega la fecha. Él tiene discapacidad intelectual y yo siempre lo he asistido donde le toca votar y cumple con su deber y queda feliz. Es importante que las mamás sientan el deber de acompañar a sus hijos, ellos no dejan de ser personas".

Mismas palabras de su hijo, Carlos González, quien agregó que "votar para las personas con discapacidad es necesario".